



Comodoro Rivadavia, 02 SET. 2014

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que los argumentos expuestos en la petición realizada son atendibles.

Que corresponde hacer lugar al pedido efectuado.

Que es función del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales autorizar este tipo de requerimientos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de agosto pptos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

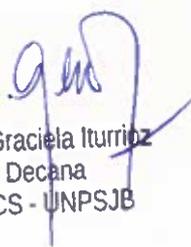
Art.1º) Autorizar el cambio de dedicación de la Dra. Mónica Graciela Iturrioz, DNI 18.065.476, en su cargo de Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de completa a parcial, a partir del 01 de septiembre de 2014.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 383/2014**

mmg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB